

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS  
DISTHER C. LTDA. (DISTHER).**

A mi propia iniciativa, **CONVOCO** a los socios de la compañía **FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, para que a las 09h00, del día viernes 13 de abril del 2018, concurran a la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el Orden del Día que más adelante se indican;

De manera especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, señor ingeniero **C. P. A. Juan Medardo Macías Pérez**, a quien se le deberá notificar en la siguiente dirección: Villavicencio No. 1118 entre San Martín y Argentina, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 26 de marzo del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

**PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico 2017;

Guayaquil, a 2 de abril del 2018

  
Luis Eduardo Gutiérrez Sierra  
**PRESIDENTE**

DEPARTAMENTO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

El Sr. JUAN MARTIN...  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

El Sr. JUAN MARTIN...  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

El Sr. JUAN MARTIN...  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

El Sr. JUAN MARTIN...  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

El Sr. JUAN MARTIN...  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA  
FABRICA DE CEMENTOS Y AGRIANOS  
DISTRITO DE LA GUAYANA FRANCESA

## CONVOCATORIA PERSONAL E INDIVIDUAL

Señor C. P. A.  
JUAN MEDARDO MACÍAS PÉREZ  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS  
DISTHER C. LTDA. (**DISTHER**)

DOMICILIO: Villavicencio No. 118,  
entre San Martín y Argentina

Señor Comisario:

Por medio de la presente comunicación tengo a bien **CONVOCARLO PERSONAL E INDIVIDUALMENTE** para que a las 09h00, del día viernes 13 de abril del 2018, concorra a la celebración de la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo en el local social de la compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos 100 mts de la Vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Diecisiete. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes 26 de marzo del 2018, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y,

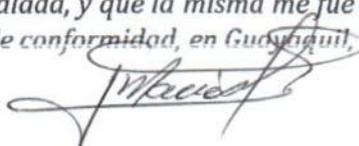
**PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico 2017;

Guayaquil, a 2 de abril del 2018



Luis Eduardo Gutierrez Sierra  
**PRESIDENTE**

*Como constancia que mediante original de esta Convocatoria fui Convocado a la celebración de la Junta General antes señalada, y que la misma me fue entregada en forma PERSONAL E INDIVIDUAL, firmo en señal de conformidad, en Guayaquil, a 2 de abril del 2018.*



**C. P. A. JUAN MEDARDO MACÍAS PÉREZ**  
**C. C. No. 0909688210**  
**COMISARIO**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA.  
(DISTHER), CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos cien metros de la Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a saber: **a)** Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientos diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; **b)** señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y, **c)** señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses. Los socios presentes manifiestan su unánime conformidad y voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios,

amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar y resolver el orden del día que se menciona más adelante y del cual expresan encontrarse completamente bien informados. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- En este estado, por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente el Cien por ciento del capital de la compañía. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que la constancia de la Convocatoria pase a formar parte del Expediente de esta Junta y se dé lectura del Orden del Día, lo que así se hace. El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes veintiséis de marzo del Dos Mil Dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Diecisiete.- Los socios manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los socios en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.- El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta

General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los socios presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del Dos Mil Diecisiete es de Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres 69/100 dólares estadounidenses (US 353.983,69), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Nueve Dólares estadounidenses con Sesenta y Cuatro Centavos (US. 314.409,64); Socio Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Dólares Estadounidenses con Setenta y Un Centavos (US 14.352,71); y, Socio Sr. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Veinticinco Mil Doscientos Veintiún Dólares Estadounidenses con Treinta y Cuatro Centavos (US 25.221,34).- No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por

todos los socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Iny. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra  
**Presidente**

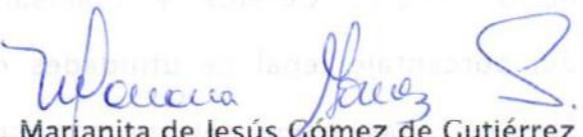
p. Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A.,  
**Socia**



Iny. Álvaro Gutiérrez Sierra  
**Gerente General**



Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga  
**Socio**



Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez  
**Socio**



Iny. Álvaro Gutiérrez Sierra  
**Gerente - Secretario**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA.  
(DISTHER), CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos cien metros de la Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a saber: **a)** Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientas diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; **b)** señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y, **c)** señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses. Los socios presentes manifiestan su unánime conformidad y voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios,

amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar y resolver el orden del día que se menciona más adelante y del cual expresan encontrarse completamente bien informados. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- En este estado, por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente el Cien por ciento del capital de la compañía. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que la constancia de la Convocatoria pase a formar parte del Expediente de esta Junta y se dé lectura del Orden del Día, lo que así se hace. El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes veintiséis de marzo del Dos Mil Dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.**- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Diecisiete.- Los socios manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los socios en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.- El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta

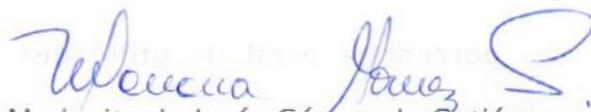
General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los socios presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del Dos Mil Diecisiete es de Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres 69/100 dólares estadounidenses (US 353.983,69), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Nueve Dólares estadounidenses con Sesenta y Cuatro Centavos (US. 314.409,64); Socio Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Dólares Estadounidenses con Setenta y Un Centavos (US 14.352,71); y, Socio Sr. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Veinticinco Mil Doscientos Veintiún Dólares Estadounidenses con Treinta y Cuatro Centavos (US 25.221,34).- No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por

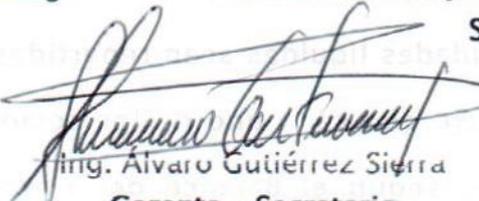
todos los socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.

  
Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra  
**Presidente**

p. Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A.,  
Socia  
  
Ing. Alvaro Gutiérrez Sierra  
**Gerente General**

  
Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga  
**Socio**

  
Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez  
**Socio**

  
Ing. Alvaro Gutiérrez Sierra  
**Gerente - Secretario**

**C O P I A :**

**“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA.  
(DISTHER), CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos cien metros de la Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), a saber: a) Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientos diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; b) señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y, c) señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses. Los socios presentes manifiestan su unánime conformidad y voluntad de

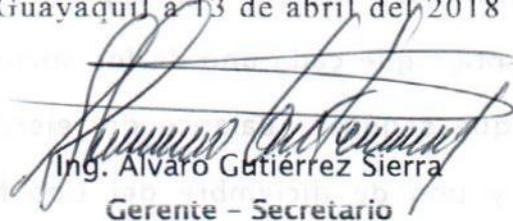
constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar y resolver el orden del día que se menciona más adelante y del cual expresan encontrarse completamente bien informados. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- En este estado, por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente el Cien por ciento del capital de la compañía. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que la constancia de la Convocatoria pase a formar parte del Expediente de esta Junta y se dé lectura del Orden del Día, lo que así se hace. El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes veintiséis de marzo del Dos Mil Dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.**- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Diecisiete.- Los socios manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los socios en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.-

El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los socios presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del Dos Mil Diecisiete es de Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres 69/100 dólares estadounidenses (US 353.983,69), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Nueve Dólares estadounidenses con Sesenta y Cuatro Centavos (US. 314.409,64); Socio Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Dólares Estadounidenses con Setenta y Un Centavos (US 14.352,71); y, Socio Sr. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Veinticinco Mil Doscientos Veintiún Dólares Estadounidenses con Treinta y Cuatro Centavos (US 25.221,34).- No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente

acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.” ff) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente; p. Socia Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra, Gerente General; Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Socio; p. Socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez; e, Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra, Secretario”.

**CERTIFICO.-** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil a 13 de abril del 2018



Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra  
Gerente - Secretario

C O P I A :

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA.  
(DISTHER), CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos cien metros de la Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a saber: **a)** Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientos diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; **b)** señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y, **c)** señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses. Los socios presentes manifiestan su unánime conformidad y voluntad de

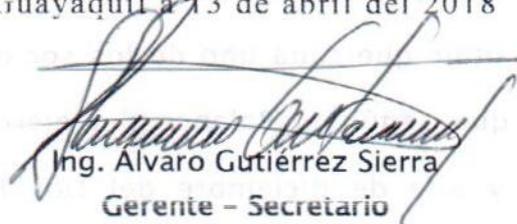
constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar y resolver el orden del día que se menciona más adelante y del cual expresan encontrarse completamente bien informados. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- En este estado, por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente el Cien por ciento del capital de la compañía. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que la constancia de la Convocatoria pase a formar parte del Expediente de esta Junta y se dé lectura del Orden del Día, lo que así se hace. El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.**- Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciocho. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes veintiséis de marzo del Dos Mil Dieciocho, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.**- Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Diecisiete.- Los socios manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los socios en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.-

El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los socios presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Diecisiete, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del Dos Mil Diecisiete es de Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Tres 69/100 dólares estadounidenses (US 353.983,69), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Nueve Dólares estadounidenses con Sesenta y Cuatro Centavos (US. 314.409,64); Socio Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Catorce Mil Trescientos Cincuenta y Dos Dólares Estadounidenses con Setenta y Un Centavos (US 14.352,71); y, Socio Sr. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Veinticinco Mil Doscientos Veintiún Dólares Estadounidenses con Treinta y Cuatro Centavos (US 25.221,34).- No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente

acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.” ff) Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Presidente; p. Socia Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra, Gerente General; Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Socio; p. Socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez; e, Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra, Secretario”.

**CERTIFICO.-** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que obra dentro de Libro de Actas de Juntas Generales actualmente a cargo del señor Presidente de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil a 13 de abril del 2018



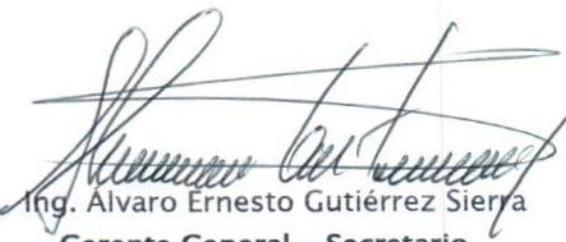
Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra  
Gerente - Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER), CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

1. Compañía Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A., a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientos diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos;
2. Señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y,
3. Señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses.

Guayaquil a 13 de abril del 2018

  
Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra  
**Presidente**

  
Ing. Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra  
**Gerente General – Secretario**



**FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**

Como constancia que un original de la Convocatoria que antecede fue entregada mediante correspondencia a cada uno de los socios, en sus respectivos domicilios y en esta fecha, firman para su archivo junto con una copia certificada del Acta de Junta General:

Ing. Alvaro Gutiérrez Sierra,

Gerente General de

Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**

**Dirección:** Km- 10 ½ via a Daule, parque Industrial INMACONSA:

p. Dn. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, su cónyuge Sra. Marianita de Jesús Gómez Looz de Gutiérrez

**Domicilio:** Cda. La Garzota, Mz. 55, V 7

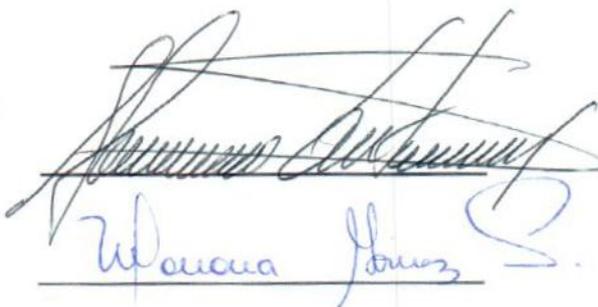
Dn. Luis Gutiérrez Chiriboga:

**Domicilio :** Conjunto Residencial Ciudad Celeste, Solar 5. Villa 6 :

**C. P. A.** Juan Macías Pérez

Villavicencio No. 1118 entre

San Martín y Argentina:



Handwritten signature of Alvaro Gutiérrez Sierra in blue ink, written over a horizontal line.



Handwritten signature of Guillermo Gutiérrez Chiriboga in blue ink, written over a horizontal line.

Guayaquil, a 2 de abril del 2018

Luis Eduardo Gutiérrez Sierra

**PRESIDENTE**

FABRICA DE PRODUCTOS Y APERTURAS DE BARRIL DE ALUMINIO

Este informe fue elaborado en virtud de la solicitud que se hizo a la  
Comisión de Estudios de Factibilidad y se refiere a la posibilidad de  
establecer una planta de fabricación de productos de aluminio en  
la ciudad de Bogotá y en el Estado de Cundinamarca.



El presente informe fue elaborado por el Sr. Alberto Ortiz de Guzman,  
Gerente General de  
Compañía S.A. SIDERURGICA  
Direccion: 100 No. 10 y Calle Caracas  
Bogota, Colombia



El Sr. Guillermo Guzman Guzman, en  
virtud de su cargo de Gerente General  
de la Compañía S.A. SIDERURGICA,  
tiene el honor de dirigirse a usted  
para solicitarle que se sirva  
emitir el presente informe.

Atentamente,  
Guillermo Guzman Guzman  
Gerente General  
Compañía S.A. SIDERURGICA  
Calle Caracas No. 10 y Calle  
Caracas No. 10 y Calle Caracas  
Bogota, Colombia

El presente informe fue elaborado por el Sr. Alberto Ortiz de Guzman,

Gerente General de  
Compañía S.A. SIDERURGICA